

Expone D. Manuel Antunes, su merito hecho en la
Carrera literaria: en el Puerto de S. Maria, co-
mo primer Alcalde mayor, que paso a su estableci-
miento, donde estubo sirviendo interinamente el Corre-
jimiento y Superintendencia de aquella Ciudad; el
que ha contrahido en la de S. Lucas de Barra-
meda, y diferentes Comisiones de V. M. por que se
digne onrarle con Titulo de Plaza Honoraria
en la Audiencia de la Contratacion, y con su
Real Decreto, para que faltandole la Plaza
que obtiene, se le de destino correspondiente a su
Caracter; y solicita que V. M. se digne prorrogarle
por otro trienio.

La Excmo. Ciudad de S. Lucas, su Sindico Procura-
dor mayor; el Clero, y Priados de sus Comunida-
des recurren a V. M. haciendo presente averse logra-
do con la buena conducta, administracion de Jus-
ticia, y Celo de su Alcalde maior D. Manuel
Antunes la paz de el Pueblo; Equidad de precios
en todos los abastos, el restablecimiento de la
Casa de los Niños Expositos, construccion
de varias obras publicas y utiles, como son

OFICIO GENERAL
DE
SIMANCA

Carcel, Carnecerías, Plaza, y Conductos de
aguas, arroyador de muchos tiempos a esta parte,
por que le confió la Ciudad, el reparo de su muro,
y unico Camino, para evitar la inundación de las
Marismas, y mandado executar por el glorioso
Padre de V.M. desde el año de 1728: por cuyas
circunstancias solicitan que V.M. se digno pro-
veerle en aquella Plaza al Expresado D. Ma-
nuel Antunez, con lo que esperan ver con-
cluida una Obra utilissima, al Servicio de
V.M. y bien del comun, por la misma mano
que felizmente finalizò las otras.

El Rey no viene en esta proposicion
y nombra p^a esta Plaza al D. Don J. de
Alvarez y Salgado, para la del Puerto de Sta.
María que este estaba haciendo, a su
orden. Por ende.